

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: CONTRALORÍA MUNICIPAL
No. de Oficio: PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA
Expediente: AU/010/2017

MTRA. NORMA ANGÉLICA MARES FANDIÑO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MORELOS

TLAYACAPAN MORELOS A 11 DE ABRIL DEL 2017

ASUNTO: AUDITORIA INTERNA

CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR Y PROMOVER EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA EL CUMPLIMIENTO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SU DIRECCIÓN; CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ART. 86, FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE LE NOTIFICA QUE SE LLEVARA A CABO LA REVISIÓN DEL COBRO DE LOS SERVICIOS DE LA UBR DE ENERO 2016 HASTA MARZO 2017.

POR TAL EFECTO, SE SERVIRÁ PROPORCIONAR A ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL, LOS REGISTRO, REPORTE, INFORMES, CORRESPONDENCIA Y DEMÁS DEFECTOS RELATIVOS AL COBRO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS E INFORMACIÓN QUE SE SOLICITE PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA.

COMUNICO A USTED QUE LA AUDITORIA TENDRÁ COMO PERIODO DE REVISIÓN DEL 24 DE ABRIL AL 24 DE MAYO, INICIANDO EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2017.

DIRECCIÓN DE
DE
Tlayacapan
01-42
RECIBIDO

ASÍ MISMO, LE AGRADEZCO GIRAR SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO A QUE EL PERSONAL DE ESTA CONTRALORÍA TENGA ACCESO A LAS INSTALACIONES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SE LE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA, QUEDANDO APERCIBO DE QUE NO DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS O PONERSE A LA PRÁCTICA DE LA MISMA, O NO PROPORCIONAR EN FORMA COMPLETA Y OPORTUNA DE LOS INFORMES, DATOS Y DOCUMENTO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

ATENTAMENTE





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
CONTRALORÍA
MUNICIPAL
2016 - 2018

LIC. IRMA ISAMAR MORALES CATALÁN
CONTRALORA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MORELOS

**DIRECCIÓN DE
DIF**

20 ABR 2017
1072-04-17
RECIBIDO
[Signature]

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: CONTRALORÍA MUNICIPAL
No. de Oficio: PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA
Expediente: AU/012/2017

MTRA. NORMA ANGELICA MARES FANDIÑO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MORELOS

TLAYACAPAN MORELOS A 26 DE ABRIL DEL 2017

ASUNTO: OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORIA INTERNA

LA QUE SUSCRIBE LIC. IRMA ISAMAR MORALES CATALÁN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MÓRELOS, SIRVA EL PRESENTE PARA INFORMARLE QUE DE ACUERDO A LA AUDITORIA QUE SE REALIZÓ EN SU ÁREA SOBRE LOS COBROS DE LOS SERVICIOS DE LA UBR DESDE ENERO DEL 2016 HASTA MARZO DEL 2017 SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

1. FALTA COMPROBACIONES DEL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2016.
2. EN UNA COMPROBACIÓN SE EQUIVOCARON CON EL PERIODO DE ENTREGA EN LUGAR DE JUNIO LE PUSIERON MARZO.
3. FALTA LAS COPIAS DE LA COMPROBACIÓN DEL DÍA 11 DE JULIO DEL 2016 Y VIERNES 15 DE JULIO DEL 2016.
4. NO HAY RECIBO DE TESORERÍA EN NINGUNA DE LAS COMPROBACIONES.
5. DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2016 YA NO HAY COMPROBACIONES DE TESORERÍA NI EL CORTE DE CONSULTAS, NADAMAS EXITE LA BITACORA DE TODAS LAS CONSULTAS QUE SE REALIZAN.

LAS OBSERVACIONES SON CON LA FINALIDAD DE QUE SU INFORMACIÓN ESTE COMPLETA Y ESTE A DISPOSICIÓN DE LAS INSTANCIAS VERIFICADORAS TANTO DE AUDITORÍAS MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES. TAL COMO LA MARCA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 2.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN. MOR.
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

LIC. IRMA ISAMAR MORALES CATALÁN 2016 - 2018

CONTRALORA MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MORELOS